



## CUPO DE IMPORTACIÓN DE BOMBAS MANUALES DE AGUA

### I. ASPECTOS GENERALES

- A) MONTO DEL CUPO: 500 piezas.
- B) PERIODO: Del 4 de noviembre de un año al 3 de noviembre del siguiente año.
- C) FRACCIONES ARANCELARIAS: 8413.20.01
- D) ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS: Cuba.
- E) DESTINO: México.
- F) BENEFICIARIOS: Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.

### II. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Mecanismo de Asignación: Asignación Directa en la modalidad de “Primero en Tiempo, Primero en Derecho”.

El monto a expedir será lo que resulte menor entre:

- la cantidad solicitada;
- el monto indicado en la factura comercial y el conocimiento de embarque, carta de porte o guía aérea, según sea el caso y
- el saldo del cupo.

### III. ASPECTOS NORMATIVOS

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos y el mecanismo de asignación para importar productos originarios y provenientes de la República de Cuba. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de julio de 2012.

Disponible en:

[https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE\\_DOCS/Importaci%C3%B3n-definitivaImportaci%C3%B3n-temporal\\_Vigente\\_Normatividad\\_Cupos-Importaci%C3%B3n\\_Cupo-originarios-Cuba-PDF-Cupo-originarios-Cuba\\_20160809-20120702.pdf](https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/Importaci%C3%B3n-definitivaImportaci%C3%B3n-temporal_Vigente_Normatividad_Cupos-Importaci%C3%B3n_Cupo-originarios-Cuba-PDF-Cupo-originarios-Cuba_20160809-20120702.pdf)

